

INFORME DE COMISARIA

COMERCIAL E INMOBILIARIA ORETOSI CIA. LTD

Ejercicio económico 2011

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

De conformidad con las disposiciones legales y vigentes que establece la Ley de Compañías, y como comisario de la Compañía COMERCIAL E INMOBILIARIA ORETOSI CIA. LTD me permito dirigirme a los miembros de la Junta General de accionistas, con el objeto de poner en consideración el informe correspondiente al ejercicio económico de 2011.

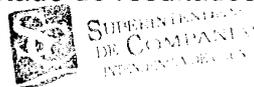
Realizada la constatación y revisión de las actas, se determina que se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y el reglamento de la compañía por parte de sus administradores. Sobre los principales libros de la empresa en los que se registra: Actas de Junta General, nómina de acciones y accionistas, talonarios de acciones; estos se mantienen debidamente actualizados y custodiados, en igual forma la correspondencia interna y externa. La empresa se encuentra además debidamente representada por un personal autorizado para el manejo contable, quienes aplican los principios contables de general aceptación, así como normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías y el sistema de Rentas Internas (SRI).

En relación a los estados financieros no es responsabilidad de comisaria la razonabilidad de los datos presentados.

En base a lo analizado y verificado de acuerdo a los estados financieros entregados y demás anexos, expongo que si corresponden a la realidad económica financiera de la misma, por lo que someto a consideración, la aprobación del Balance General y el Estado de resultados de la compañía.

Cuenca, Marzo 26 de 2012


Eco. Galo Calderón C.
COMISARIO



Angela María Dueñas

**NOTAS QUE SUSTENTAN LA OPINION DEL COMISARIO EN RELACION CON EL
EJERCICIO ECONOMICO enero 1 a diciembre 31 de 2011**

**1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y RESOLUCIONES DE LA
COMPAÑÍA:**

Luego de haber observado la gestión y operación de la Empresa puedo afirmar que las acciones administrativas, económicas y operativas tomadas por parte de los administradores, se encuentran ajustadas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

De acuerdo a la estructura organizativa de la compañía, debo señalar que el sistema control y de contabilidad mensual que se lleva, proporciona una información sustentable y oportuna de las operaciones de resultados y patrimoniales, a los mismos que respaldan los respectivos comprobantes y registros.

3.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Luego de revisar y analizar los estados financieros con los documentos anexos y su correspondencia con las cifras registradas en los libros de contabilidad que contienen la información contable y los resultados económicos de la empresa, con posteriores aclaraciones y explicaciones de parte de la Ing. Gloria Matute contadora de la empresa, tengo a bien informar que los saldos y valores de las diferentes cuentas que integran el Balance General y el Estado de Resultados, reflejan de manera clara y concreta la legalidad de las transacciones realizadas y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico de 2011. El capital social de la compañía no ha variado y permanece en \$2.200,00; se establecen valores residuales del 25% a la propiedad de planta, equipos, edificaciones y vehículos, en tanto que para equipos de computación y otros activos se aplica el 5%. Las variaciones en el patrimonio se deben exclusivamente al avalúo y valoración de una construcción que no constaba en el predio urbano y que para efectos de la aplicación de las NIFF la Junta General aprueba dicha valoración y fija un período de 35 años de vida útil. La revalorización de activos en NIFF consecuentemente alcanza al valor de \$127.085,14; La pérdida del ejercicio económico del 2011 suma \$ 2.751,76.

Los rubros financieros del balance general y balance de pérdidas y ganancias en los que se establecen Activo \$321.018,84; Pasivo \$24.689,29; Patrimonio \$296.329,55; y, Pérdida del período - \$2.751,76 se encuentran debidamente conciliados, con sus respectivos registros.

**4.- INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE
COMPAÑÍAS:**

Durante el cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de la Empresa, recibí la más amplia colaboración de la Gerencia y contadora de la empresa y me fue proporcionada toda la documentación necesaria de las transacciones realizadas durante el 2011.

5.- INFORMAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO LABORAL Y TRIBUTARIO:

De acuerdo a la información entregada por la administración se dio cumplimiento con la validación de normas laborales y tributarias, en virtud de esto en mi opinión se encuentra cumpliendo de manera aceptable.

6.- RELACIONES FINANCIERAS

6.1 LIQUIDEZ

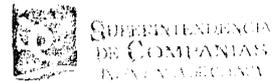
a) Razón Corriente : 1,52

La sociedad tiene una liquidez favorable, recomendando el emprendimiento en otras inversiones

6.2 SOLVENCIA

a) Con respecto a Terceros 0,08

La sociedad no tiene riesgos para afrontar la deuda total



6.3 DE RENDIMIENTO

a) Margen Operacional -0,11

La sociedad presenta una inadecuada gestión operativa

Angela Mora Dueñas

Declaro haber cumplido con las disposiciones legales como Comisario y el cumplimiento de las resoluciones y disposiciones de la Ley de Compañías

Atentamente.

.....
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA